



Guía docente (parte general)

## ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 305026</li> <li>• 919037</li> </ul>
<i>Facultad</i>	Facultad de Humanidades
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Geografía e Historia</li> <li>• Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia</li> </ul>
<i>Módulo al que pertenece</i>	Geografía
<i>Materia a la que pertenece</i>	Geografía
<i>Departamento responsable</i>	Geografía, Historia y Filosofía
<i>Curso</i>	3º
<i>Semestre</i>	2º
<i>Créditos totales</i>	6
<i>Carácter</i>	Obligatoria
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/20
-----------	--------------	---------------------------------	--------	------



## 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	Amalia Vahí Serrano
<i>Departamento</i>	Geografía, Historia y Filosofía
<i>Área de conocimiento</i>	Geografía Humana
<i>Categoría</i>	Profesora Titular de Universidad
<i>Número de despacho</i>	02.04.13
<i>Teléfono</i>	954349514
<i>Página web</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/avahser">https://www.upo.es/profesorado/avahser</a>
<i>Correo electrónico</i>	avahser@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iigOzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/20
			

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA. MÓDULO/MATERIA: GEOGRAFÍA. ASIGNATURA: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. La asignatura introduce al estudiante en la disciplina de la Ordenación y planificación del territorio. Abraza contenidos de otras asignaturas (del módulo propio como del resto de módulos del Grado), dado el carácter aplicado de la Ordenación territorial. Conceptos, metodología de la planificación y objetos sustantivos del medio ambiente en la escala regional, subregional y local (urbana) nutren los contenidos de la asignatura.
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	1. Iniciar al alumno en los conceptos e instrumentos básicos de ordenación territorial actualmente existentes contemporizando en los diferentes enfoques, diferencias entre regiones y países, etc. 2. Introducir al alumno en el juego de escalas de la ordenación y planificación territorial, desde el marco europeo hasta la escala del municipio. 3. Profundizar en el potencial que tienen tales instrumentos de planificación para afrontar diferentes cuestiones y problemas de la ciudad y el territorio. 4. Iniciar al alumno en el manejo y elaboración de este tipo de práctica científica y profesional
<i>Prerrequisitos</i>	Es recomendable que se hayan las competencias en diferentes asignaturas asociadas a la Geografía que preceden a ésta en la secuencia recogida en el Plan de Estudios. Los contenidos de dichas materias contribuyen a desarrollar un pensamiento abstracto y a ejercitar la capacidad analítica o/y la interpretación de la realidad.
<i>Recomendaciones</i>	Centrar la atención a la diferencia que la asignatura marca respecto a otras del Módulo de Geografía, ya que es a partir del mismo que la Ordenación incorpora una nueva realidad al proceso de aprendizaje. Ni la forma de abordar la materia ni el desarrollo de las clases responde a la rutina lecturas-interiorización/aprendizaje-exámenes o pruebas objetivas. Es fundamental comprender la secuencia teórico práctica de la asignatura para cubrir sus objetivos.
<i>Aportaciones al plan formativo</i>	La asignatura se encuadra en el Plan de Estudios del Grado de Geografía e Historia, pertenece al bloque de formación obligatoria básica de Geografía con carácter instrumental. La progresiva antropización y artificialización del medio en que la sociedad se desenvuelve hace cada día más necesario no sólo la toma de conciencia sobre las consecuencias previsibles, sino sobre todo la asunción de responsabilidades que dicha sociedad ha de asumir para afrontar grandes retos. El espacio que nos rodea, convertido en territorio por mor de la historia y la apropiación de los recursos ha devenido en objeto de conflicto entre los diferentes usos y actividades. De ahí que haya surgido la Ordenación del Territorio con una dimensión científica-académica y político-administrativa que busca dar respuestas y soluciones a los problemas que el territorio plantea hoy día.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/20
-----------	--------------	---------------------------------	--------	------



## 4. COMPETENCIAS

### Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CG01 - Desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita de alto nivel en lengua española y la comunicación en una lengua extranjera.
- CG02 - Desarrollar la capacidad de análisis de situaciones y medios complejos.
- CG03 - Ser capaz de analizar e interpretar de manera rigurosa datos e información de distinta naturaleza y elaborar síntesis a partir de los mismos.
- CG05 - Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad, fomentando el diálogo y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
- CG06 - Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando autonomía, iniciativa, capacidad de planificación y organización espíritu emprendedor y creatividad.
- CG07 - Desarrollar destrezas para la búsqueda y la gestión de información de forma autónoma promoviendo el rigor intelectual.
- CG08 - Trabajar con responsabilidad y de forma ética evitando prácticas fraudulentas como el plagio.
- CG09 - Aplicar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática.
- CG10 - Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales y hacia manifestaciones de injusticia social.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iiqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/20



*Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

CT01 - Tomar conciencia de la diversidad histórico-cultural, y capacidad para comprender cómo la humanidad ha existido, actuado y pensado en los diferentes contextos del pasado.

CT02 - Ser capaz de identificar, organizar y utilizar apropiadamente fuentes de información para el estudio y la investigación histórica y/o geográfica.

CT03 - Ser capaz para hacer uso de los instrumentos de recopilación de información histórica y/o geográfica: catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias electrónicas.

CT04 - Conocer y comprender los fundamentos de la cultura europea a través de varias de las disciplinas humanísticas y sus principales fuentes escritas.

CT07 - Conocer los contenidos básicos de las disciplinas implicadas en este módulo.

CT09 - Conciencia de la diversidad histórico-cultural, y capacidad para comprender cómo la humanidad ha existido, actuado y pensado en los diferentes contextos del pasado.

CT11 - Potenciar la capacidad de actualizar conocimientos y comprender procesos cambiantes, ofreciendo nuevos usos a saberes tradicionales.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iiqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/20
				

*Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

CE04 - Conocer, entender e interpretar los procesos históricos en su complejidad.

CE09 - Conocer los fundamentos conceptuales de la Geografía y las técnicas y herramientas básicas para la obtención y el tratamiento de la información geográfica.

CE10 - Conocer, comprender e interpretar el territorio. Tener capacidad de análisis y síntesis de los hechos y procesos que acaecen y conforman un territorio, que posibilitan la comprensión y la interpretación de la heterogeneidad paisajística, así como de sus consecuencias en el plano natural, social, económico o paisajístico.

CE11 - Entender la diversidad geográfica desde las diferentes aproximaciones de esta disciplina, combinando un análisis generalista con un análisis especializado.

CE12 - Conocer la diversidad y complejidad de los territorios en los que se desarrolla la actividad humana, en los distintos ámbitos mundial, europeo y español, y capacidad para diferenciar y caracterizar los distintos espacios regionales a través de diversos factores, bien sean de orden natural o bien derivados de la actividad humana.

CE13 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE14 - Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.

CE15 - Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones.

CE16 - Comprender las relaciones espaciales.

CE17 - Conocer los problemas actuales territoriales, ambientales y patrimoniales.

CE18 - Comprender las claves territoriales y socioeconómicas de la organización mundial como contexto de trabajo en marcos internacionales.

CE19 - Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales, ambientales y patrimoniales.

CE20 - Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito tanto en el propio idioma como en un idioma extranjero usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión de geógrafo/a.

CE25 - Conocer, entender e interpretar los procesos históricos en su complejidad.

CE29 - Conocer y promocionar los Derechos Humanos, así como de los principios democráticos, de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

CE40 - Conocer las principales corrientes de conocimiento y sus aportaciones a la teoría general del conocimiento, especialmente en relación a las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/20
				

*CE50 - Ser consciente -de forma teórica y práctica- de los cambios que suponen en todos los niveles las tecnologías de la información y la comunicación.*

*CE51 - Aunar todos los conocimientos adquiridos en una comprensión crítica global de la sociedad actual.*

*CE52 - Aplicar los conocimientos adquiridos al ejercicio y a la exposición de un pensamiento crítico y autocrítico.*

*CE54 - Analizar, argumentar, sintetizar y organizar una exposición combinando síntesis y desarrollo explicativo.*

*CE55 - Saber transmitir conocimientos de manera rigurosa y ordenada, utilizando para ello los recursos personales y los de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones relacionadas con las Ciencias Humanas.*

*CE57 - Tomar conciencia de que el debate científico y la investigación están en continua elaboración y estar dispuestos a intervenir en ellos.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/20
				

*Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título*

#### Académicas

1. Conocer, comprender e interpretar el territorio
2. Interrelacionar el medio con la esfera social y humana
3. Combinar un enfoque generalista con un análisis especializado
4. Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales
5. Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones
6. Comprender las relaciones espaciales
7. Analizar e interpretar los paisajes
8. Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales

#### Profesionales

1. Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio
2. Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales
3. Relacionar y sistematizar información geográfica transversal
4. Realizar propuestas de gestión territorial
5. Gestionar la localización de servicios y actividades
6. Realizar diagnosis integradas de la acción pública
7. Explicar los procesos de actualidad mediática
8. Expresar información cartográficamente
9. Trabajo de campo y conocimiento directo del territorio
10. Elaborar e interpretar información estadística

#### Otras

1. Ordenar y sintetizar información
2. Exposición y transmisión de los conocimientos geográficos
3. Entender los problemas de forma multidimensional
4. Gestionar la complejidad
5. Ofrecer explicaciones sencillas a problemas complejos
6. Generar acuerdos en equipos interdisciplinarios
7. Ofrecer nuevos usos a saberes tradicionales
8. Capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iiqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/20



## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<i>Parte I</i>	INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTOS
<i>Tema 1</i>	1. INTRODUCCIÓN. FUNDAMENTO Y CONCEPTOS. HISTORIA DE LA DISCIPLINA
1.1	¿ El origen del concepto
1.2	¿ Evolución y diversificación en la experiencia comparada.
1.3	¿ La ordenación del territorio como técnica administrativa, disciplina científica y actividad política. Sentido y alcance del concepto de ordenación del territorio en el presente programa.
<i>Tema 2</i>	2. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ESCALA
2.1	¿ La escala en el origen de la Ordenación y planificación territorial
2.2	¿ Metodología de la planificación. Problemas y potencialidades de la lógica de la planificación
<i>Parte II</i>	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN. ENFOQUE METODOLÓGICO Y DIVERSIDAD ORIENTADORA
<i>Tema 3</i>	3. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
3.1	¿ Cartografía, SIG, Teledetección, Estadísticas, herramientas de carácter cualitativo
3.2	¿ Procesos de participación. La gobernanza territorial en la escala municipal y supramunicipal
<i>Tema 4</i>	4. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EUROPA Y ESPAÑA
4.1	¿ Documentos y claves para entender la ordenación del territorio en Europa. El papel de la región en Europa. Programas relacionados con la ordenación del territorio en Europa.
4.2	¿ Rasgos comunes y diferencias entre las políticas territoriales autonómicas. Marco común en las políticas con incidencia territorial (suelos, costas, agua, medioambiente)
<i>Parte III</i>	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN ANDALUCÍA
<i>Tema 5</i>	LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN ANDALUCÍA (I)
5.1	Modelo de territorio: escala regional, subregional, local
5.2	Marco legal de la O.T.: LOTA, LOUA, normativa de adecuación a nuevas problemáticas
<i>Tema 6</i>	LA ORDENACIÓN TERRITORIO EN ANDALUCÍA (II)
6.1	Planeamiento urbanístico. Escala, alcance. Conceptos, Descripción
6.2	Planeamiento General. Clases, Usos, Sistemas Generales (ordenación de la estructura municipal)
<i>Tema 7</i>	7. CONTRADICCIONES Y OPORTUNIDADES DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN LA ACTUALIDAD
7.1	¿ Balance de resultados: malos ejemplos, buenas prácticas y propuestas necesarias
7.2	¿ Compromisos de la sociedad democrática por un modelo territorial sostenible. La gobernanza, herramienta y práctica imprescindible

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/20
-----------	--------------	---------------------------------	--------	------



## 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	La disciplina de la Geografía en el Grado introduce cuestiones relativas a la comprensión de los sistemas que conforman el medio y el territorio, y para ello procede en relación a la lógica de avances pautados y progresivos a lo largo del recorrido del Plan de Estudios (Introducción a la Geografía, Métodos, la Geografía Física, Territorio y paisaje, Geografía Económica y Política, Tecnologías de Información Geográfica). En 3º curso de carrera, el estudiante que se encuentra en condiciones de abordar los fundamentos de la Ordenación del territorio, disciplina orientada a comprender procesos complejos y diversos como los que se establecen sobre el territorio, del mismo modo que está en condiciones de desarrollar competencias analíticas y diagnosis que en última instancia alimenten propuestas de mejora en el desarrollo territorial. El alumno será capaz de abordar una lectura integradora de los fundamentos territoriales (sociedad, economía, medio ambiente). La experiencia docente y didáctica de esta asignatura nos aporta indicios de que requiere sentar una base epistemológica para ayudar al alumno a comprender la ordenación territorial como plasmación de un pensamiento y unos principios orientadores de carácter democrático que requieren la integración estructural y sistémica de todos los elementos presentes en el ámbito sobre el que se propone/prende intervenir. En relación al método de enseñanza - aprendizaje, se propone diferenciar las partes del proceso según dos criterios: tipo de actividad y por ubicación. Según la actividad, diferenciamos entre clases teóricas y sesiones prácticas, a las que se suman las horas de tutoría y de trabajo individual. Según la ubicación y fase del proceso de aprendizaje, distinguimos la presencialidad (en aula/campo/tutorías) de la dedicación individual (apoyado en el trabajo personal, estudio, herramientas del aula virtual, elaboración de ejercicios a entregar).
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	Se computa un total de 23 horas de clase presencial (EB), en sesiones de 1,5 horas consistentes en la impartición de una serie de contenidos distribuidos a lo largo de la sesión que combinará la introducción de recursos diversos como textos, prensa, etc que necesariamente contribuirán a dinamizar la clase mediante la participación y el debate llegado el caso. La utilización de la plataforma virtual durante la fase presencial consistirá en la puesta a disposición de los alumnos de archivos y recursos diversos (las presentaciones de clase, enlaces, glosarios, bases de datos, documentos de ordenación, referencias bibliográficas, y materiales de aprendizaje diversos). Asimismo, y con fines evaluatorios, se insertarán cuestionarios. Finalmente, se activarán foros que fomenten diálogos y debates entre los alumnos y de estos con el profesorado.
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	Como parte de las enseñanzas prácticas dirigidas (EPD) se programan: A) dos jornadas de prácticas de campo de carácter obligatorio, asociadas respectivamente a espacios con un componente rural/natural, y a ámbitos urbanos complejos. Las salidas de campo se apoyarán en la explicaciones de la profesora y en los respectivos cuadernos o guías para la interpretación del recorrido, que serán distribuidos con antelación. Tras finalizar cada salida de campo los alumnos deben entregar de manera individual un informe redactado de manera personal (uno por salida) respondiendo a las cuestiones que la docente haya planteado en el recorrido. La redacción será de 3 a 5 folios (no excediendo en 10 si se incorporan fotos, mapas, ζ) y se avendrá a los plazos previamente establecidos. B) Tres sesiones en Aula de informática para el trabajo individual de cara a familiarizarse con los documentos de planificación; una hora y media cada sesión en la que el estudiante toma contacto con los diferentes tipos de documentos existentes. Se les propone que trabajen sobre los contenidos y estructura de los mismos, exploren diferencias y contrastes, secuencia metodológica, etc.
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	No tiene

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/20



## 7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

*Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)*

- El 60% de la calificación procede de la evaluación continua.
- El 40% de la calificación procede del examen o prueba final.

Se trata de una materia que necesita una atención continua, lo que insta a un peso mayor en la evaluación continua frente a la prueba final. De ese modo se estimula la asistencia, la participación y monitorización por parte de la docente, que incidirá a lo largo de las sesiones en unos aspectos u otros según el grado de complejidad y feedback de los estudiantes.

EVALUACIÓN CONTINUA, se evaluarán la asistencia a clases teóricas y prácticas, uso de tutorías y realización de cuestionarios tipo test periódicos (se avisarán previamente de las mismas). Los cuestionarios pesan la mitad del peso que tiene la evaluación continua, corriendo el resto a cambio del uso de tutorías y de la participación en clase de EB. No se pasa lista periódicamente pero la asistencia es fácilmente mensurable a partir de la participación activa en clases.

- En el caso de las EPD, salidas de campo y en la asistencia a las prácticas en aula, la asistencia forma parte de los criterios de evaluación continua (participación activa), salvo en los casos justificados a comienzo de curso.

- Solo el estudiante que comunica al comienzo del curso la voluntad de someterse a la evaluación en prueba única estará exento de las condiciones de la evaluación continua.

- La detección de las ausencias de un estudiante a seis o más sesiones de clases EB o/y EPD habría de estar plenamente justificada, en otro caso el alumno contará con un 30% menos de la calificación de la evaluación continua de la asignatura.

- Se recomienda a los estudiantes que por motivos de salud o trabajo no pueden acudir regularmente a las clases presenciales se lo hagan saber a comienzos de curso a la profesora responsable de la asignatura.

La evaluación continua computa el 60% sobre el total de la asignatura conforme a lo establecido en el Art. 7 de la Normativa de Evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide (NEEGUPO).

La parte teórica se someterá a examen a final de curso mediante una prueba escrita consistente en combinación de preguntas breves y desarrollo de temas. Es imprescindible observar que la prueba se considerará superada en tanto que los contenidos de las respuestas dadas incorporen el manejo de la bibliografía y las fuentes utilizadas y/o recomendadas en la bibliografía básica, así como el manejo

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iiqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/20
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



	<p>correcto del lenguaje y vocabulario especializado.</p> <p>En el cómputo final pesa un 40% haciéndose notar que solo se hace media una vez alcanzado 5 puntos de calificación en dicha prueba. De ese modo se estimula que el alumno trabaje a lo largo del curso, evaluándose mediante pruebas de evaluación continua y alcanzando para la prueba final un umbral mínimo que generalmente reflejará los resultados del trabajo a lo largo del curso.</p>
<p><i>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)</i></p>	<p>Debido al elevado grado de experimentalidad de la Asignatura, la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera.</p>
<p><i>Convocatoria extraordinaria de noviembre</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Una vez comunicados con la profesora responsable de la asignatura, los estudiantes interesados en la prueba recibirán instrucciones para la elaboración de un dossier que habrán de entregar el día de la convocatoria. Dossier impreso en papel, consistente en una selección de 10-15 noticias en prensa relacionadas con los contenidos de la asignatura (habrán de ir incorporadas al dossier, no transcritas sino impresas tal cual, de la fuente de origen), su análisis y reflexión/aportación/alternativa planteada por el estudiante. Extensión: 15-30 páginas.</p>
<p><i>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: La evaluación continua computa el 60% sobre el total de la asignatura conforme a lo establecido en el Art. 7 de la Normativa de Evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide (NEEGUPO). Criterios de evaluación: - Tres cuestionarios tipo test a lo largo del semestre. Cada uno computa 10% respecto al 60% total de la asignatura. - Participación activa en clases de EB y uso de tutorías individuales. Computa la mitad restante de la evaluación continua, junto con la evaluación continua de las EPD pesan un 30% en la calificación global de la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Criterios de evaluación: Comporta el 40 % de la asignatura de los cuales: - Examen final, 50% - Entregas finales de las prácticas (entrega en fecha de las reseñas de campo y del dossier construido a lo largo de las prácticas en aula), 50% Es necesario superar la prueba o examen final con nota mínima de 5,00 para hacer media con el resto de las calificaciones.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): La segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera, con los mismos criterios y proporciones.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iiqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/20
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



<i>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: La evaluación sobre las EPD se desagregan en dos partes, una como PRUEBA FINAL (de los documentos elaborados, ya descrita arriba), y otra como EVALUACIÓN CONTINUA: ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN Y APROVECHAMIENTO en las sesiones de salidas de campo y en el trabajo de gabinete (prácticas de aula), Asistencia y participación activa en clases de EPD, uso de tutorías individuales relacionadas con el trabajo de las prácticas. Computa la mitad restante de la evaluación continua, 30% en la calificación global de la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Comporta el 40 % de la asignatura de los cuales: - Examen final, 50% - Entregas finales de las prácticas (entrega en fecha de las reseñas de campo y del dossier construido a lo largo de las prácticas en aula), 50% la entrega de los documentos realizados reseña individual y original (máximo 5 páginas) por cada salida de campo + entrega de informe sobre la documentación explorada en los talleres de planificación, (máximo 10-15 páginas)</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): La segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera, con los mismos criterios y proporciones.</p>
<i>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene</p>
<i>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</i>	<p>1ª convocatoria: Para la asignatura en su totalidad se precisa una calificación mínima de 5. Como especificidad se requiere la obtención de un 5,00 al menos para poder establecer la media con el resto de ítems de evaluación. Se observa que la ausencia injustificada a seis o más sesiones de EB resta hasta el 30% de la calificación en la evaluación continua de la asignatura. EVALUACIÓN CONTINUA (6/10): - asistencia, participación aprovechamiento clases de EB y de EPD, y tutorías (máximo a alcanzar: 1+1+1) - cuestionarios (máximo a alcanzar: 1+1+1) EVALUACIÓN PRUEBA FINAL (4/10): - Examen (máximo a alcanzar en el cómputo final, 2) - Reseñas de campo + dossier de prácticas en aula (máximo a alcanzar, 2)</p> <p>2ª convocatoria: Rigen los mismos criterios.</p>
<i>Material permitido</i>	En los exámenes no se contempla material de acompañamiento ya que la evaluación continua habrá dado lugar al manejo de los mismos y con ello es suficiente.
<i>Identificaciones en los exámenes</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
<i>Observaciones adicionales</i>	-

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjuV/iqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/20



debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	14/20
-----------	--------------	---------------------------------	--------	-------



## 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
BÁSICA	AAVV	2002	La ordenación del territorio y el urbanismo en la gestión medioambiental local. ¿,	CÓRDOBA, DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	-
BÁSICA	BENABE NT FERNÁN DEZ DE CÓRDOB A, M	2006	La ordenación del territorio en España : evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX	SEVILLA, UNIVERSIDAD DE SEVILLA. CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS	-
DICCIONARIO	ACOSTA, G. y BURRAC O, M.	1998	Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial	SEVILLA, CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, JUNTA DE ANDALUCÍA	-
BÁSICA	BIELZA DE ORY, V.	2008	¿Introducción a la ordenación del territorio: un enfoque geográfico¿	ZARAGOZA, PRENSAS UNIVERSITARIAS DE ZARAGOZA	-
BÁSICA	COMISIÓ N EUROPE A	1999	Estrategia territorial europea	LUXEMBURGO. Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.	-
BÁSICA	GOMEZ OREA, D.	2002	Ordenación territorial	MADRID, Ediciones Mundi-Prensa.	-
BÁSICA	GONZÁL EZ VARAS IBÁÑEZ, S.	2007	Urbanismo y ordenación del territorio	Cizur Menor (Navarra) Aranzadi	-
BÁSICA	HILDENB RAND, A.	1996	Política de ordenación del territorio en Europa	SEVILLA, UNIVERSIDAD DE SEVILLA. CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS	-
BÁSICA	FOLCH, R.	2003	El territorio como sistema. Conceptos y sistemas de ordenación	BARCELONA, Diputación de Barcelona	-
BÁSICA	PUJADA S, R. y FONT,	1998	Ordenación y planificación territorial	MADRID, SÍNTESIS	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	15/20
-----------	--------------	---------------------------------	--------	-------



<b>Tipo Referencia</b>	<b>Autores</b>	<b>Año</b>	<b>Título</b>	<b>Fuente</b>	<b>Páginas</b>
BÁSICA	ROMERO GONZÁL EZ, J.; FARINÓS DASÍ, J.	2004	<b>Ordenación del territorio y desarrollo territorial : el gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones</b>	GIJÓN, TREA	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iiqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	16/20
				

## Adenda a la guía docente del curso 2020-2021

### Escenario A multimodal

Este escenario es el previsto para iniciar el curso 2020/2021, salvo que las autoridades académicas o sanitarias competentes dictaminen el paso al escenario B.

El [Acuerdo Marco de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 29 de junio de 2020, para la planificación, ejecución y adaptación de las enseñanzas universitarias a las contingencias y exigencias sanitarias derivadas de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021](#) establece en su apartado 3.4 la necesidad de consignar en forma de adendas la descripción de las actuaciones ante los dos escenarios que implican la limitación de la presencialidad. En este documento se recogen las adaptaciones previstas para el Escenario A Multimodal, que requiere la adaptación de la docencia a un formato que combine actividades presenciales y no presenciales con el objetivo último de minimizar los riesgos de salud para la comunidad universitaria, al tiempo que se garantiza la adquisición de competencias requeridas en los títulos.

Nombre de la asignatura	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Grados/Dobles Grados	GEOGRAFÍA E HISTORIA
Códigos	305026
Profesorado responsable	AMALIA VAHÍ SERRANO

**Si procede, describa las adaptaciones previstas para el temario y los contenidos básicos (siempre garantizado la adquisición de las competencias recogidas en la memoria de verificación del título)**

**EB, CLASES SINCRONAS ON LINE CON LA MISMA DURACIÓN QUE EN LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA PARA EL CURSO 2020-2021**

**EPD, PRESENCIALES EN AULA CADA DOS SEMANAS. EN LA SEMANA QUE NO HAY PRESENCIALIDAD EN AULA, SE TRABAJA DE MODO INDIVIDUAL Y SE MANTIENEN TUTORÍAS OBLIGATORIAS CON TODOS LOS ESTUDIANTES PARA REVISIÓN DEL TRABAJO PRÁCTICO.**

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iiqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	17/20
				

## Describe las adaptaciones previstas para las actividades formativas y la metodología docente

Las sesiones EB serán impartidas según cronograma contemplado en el calendario. Serán on line siguiendo la pauta habitual de impartición de contenidos y participación activa de los estudiantes. La EPD se mantiene de acuerdo al formato presencial y por tanto no varía.

**SALIDAS DE CAMPO**, tratándose de un tipo de actividad docente singular como es una salida de campo, su programación queda a expensas de las decisiones que han de tomarse a futuro, previsiblemente a comienzos de curso cuando se conozca el escenario real en que habrían de celebrarse. Por todo ello se apuntan dos sugerencias de recorridos que quedan a la espera de conocer las posibilidades reales de realización o cancelación.

UN RECORRIDO DE ÁMBITO URBANO (**RECORRIDO POR LOS ENSANCHES**: DE PUERTA DE OSARIO A GRAN PLAZA CON REFERENCIAS Y PARADAS: PUERTA OSARIO, CAMPO DE LOS MÁRTIRES, CALZADA, LUIS MONTOTO ENCRUCIJADA EJE LUIS DE MORALES, SECTOR La sed-Gran Plaza)

OTRO RECORRIDO ENFOCADO A LOS **BORDES URBANOS** (Parque Corredor del Guadaira) O -A SER POSIBLE- SALIDA DE LA CIUDAD CON RECORRIDO EN AUTOBÚS Y PARADAS PROGRAMADAS (SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE)

## Describe las adaptaciones previstas para la evaluación

Se mantienen las proporciones distribuidas entre campo, EPD y EB (examen con apoyo material). También se garantiza la opción de evaluación por prueba única en las mismas condiciones establecidas en la Guía Docente.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	18/20
-----------	--------------	---------------------------------	--------	-------



## Adenda a la guía docente del curso 2020-2021

### Escenario B de contingencia no presencial

Este escenario de contingencia se activará por indicación de las autoridades sanitarias o académicas competentes en caso necesario.

El [Acuerdo Marco de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 29 de junio de 2020, para la planificación, ejecución y adaptación de las enseñanzas universitarias a las contingencias y exigencias sanitarias derivadas de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021](#) establece en su apartado 3.4 la necesidad de consignar en forma de adendas la descripción de las actuaciones ante los dos escenarios que implican la limitación de la presencialidad. En este documento se recogen las adaptaciones previstas para el Escenario B de contingencia no presencial, que requiere la adaptación rápida y eficaz de la docencia a un formato no presencial, al tiempo que se garantiza la adquisición de competencias requeridas en los títulos.

Nombre de la asignatura	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Grados/Dobles Grados	GEOGRAFÍA E HISTORIA
Códigos	305026
Profesorado responsable	AMALIA VAHÍ SERRANO

**Si procede, describa las adaptaciones previstas para el temario y los contenidos básicos (siempre garantizado la adquisición de las competencias recogidas en la memoria de verificación del título)**

LA TEMPORIZACIÓN PREVISTA EN LA GUÍA ESPECÍFICA CONVENCIONAL SE MANTIENE.

SE IMPARTIRÁ LA SESIÓN TEÓRICA ON LINE Y LA SESIÓN PRÁCTICA TAMBIÉN, ADAPTANDO LAS PROPUESTAS DE EJERCICIOS A LAS POSIBILIDADES REALES DE LOS ESTUDIANTES. LA EPD SE ABRIRÁ EN UNA SESIÓN SINCRONA QUE INCLUYE UNA INTRODUCCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LAS TAREAS PROPUESTAS. EN ESTE CASO, PUESTO QUE EL TRABAJO EN GRUPO EN EL ESCENARIO A PREVERÍA LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS, AQUÍ SE MANTENDRÁ Y LOS MIEMBROS DE CADA GRUPO DE TRABAJO ACUDIRÁN A TUTORÍA VIRTUAL PROGRAMADA BISEMANALMENTE CON LA PROFESORA, A FIN DE HACER EL SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES Y DIFICULTADES SURGIDAS. ESTAS SESIONES DE EPD QUEDARÁN GRABADAS, NO ASÍ LAS CLASES TEÓRICAS O EB.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iiqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	19/20
				

## Describe las adaptaciones previstas para las actividades formativas y la metodología docente

LAS CLASES TEÓRICAS PERMANECERÁN IGUAL A LAS DESCRITAS EN LA ADENDA-ESCENARIO A. CONSISTEN EN LA EXPLICACIÓN SOBRE MATERIA AUDIOVISUAL Y EXPLICACIONES DE LA DOCENTE, INCLUYENDO LA INTERPELACIÓN O INVITACIÓN A PARTICIPAR A LOS ESTUDIANTES, PARTICIPEN CON PREGUNTAS, ACLARACIONES, EJEMPLOS, ETC. COMO HABITUALMENTE SE HACE EN LAS SESIONES PRESENCIALES.

PARA LA EPD REMITO A LA *ADENDA ESCENARIO A*, AÑADIENDO QUE AL PASAR A SER ON LINE, CADA SESIÓN SE ABRIRÁ SEGÚN EL HORARIO ESTABLECIDO. LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS DE LOS ESTUDIANTES HA DE SER CLARAMENTE ESPECIFICADA PARA EVITAR VACÍOS EN EL RESULTADO DE LOS TRABAJOS GRUPALES. TUTORÍAS POR GRUPOS, QUINCENALES.

SE MANTIENEN ALGUNOS SITIOS HABILITADOS OTROS AÑOS COMO COMPLEMENTO PARA LA INTERACCIÓN CON ALUMNI: FOROS, CAJÓN DE LA PRENSA.

## Describe las adaptaciones previstas para la evaluación

LA PRUEBA DE EVALUACIÓN SE ADAPTA A LA UTILIZACIÓN DE BLACKBOARD COLLABORATE EN EL AULA VIRTUAL DE LA ASIGNATURA.

EL BAREMO PERMANECE EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE ESTÁ PLANTEADO EN LA GUÍA DOCENTE:

- 60% EVALUACIÓN CONTÍNUA (PARTICIPACIÓN, IMPLICACIÓN EN TAREAS COMO EL CAJÓN DE LA PRENSA, PREPARACIÓN DEL TALLER EPD URBANISMO,...)
- 40% EVALUACIÓN EN PRUEBA OBJETIVA, EXAMEN FINAL, ORAL.

DICHA PRUEBA CONSERVA LA OPCIÓN DE ELEGIR MODALIDAD QUE TENÍA EL EXAMEN ESCRITO EN CIRCUNSTANCIAS NORMALES DEL CURSO. AHORA CAMBIAN ALGUNOS ASPECTOS: TENDRÁ UNA DURACIÓN ESTIMADA DE 10 MINUTOS POR ESTUDIANTE; ESO DA UNA ESTIMACIÓN DE 5 ALUMNOS POR HORA LO QUE PROPICIA QUE EL EXAMEN ESTÉ CONCLUIDO PARA TODOS EN EL CURSO DE UNA MAÑANA O/Y TARDE DEL MISMO DÍA CON TODA GARANTÍA.

SE GARANTIZA LA ALTERNATIVA DE EVALUACIÓN POR PRUEBA ÚNICA EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8vQvjUV/iqOzJLYdAU3n8j	PÁGINA	20/20
-----------	--------------	---------------------------------	--------	-------

